Año III.—Tomo VI. Puerto de Matamoros, Mártes 8 de Mayo de 1883. Número 640.

EL CRONISTA

Diario Independiente, Noticioso, Político, Comercial, de Variedades y Anuncios.

EDITOR, DIRECTOR Y RESPONSABLE,
Leon A. Obregon.

REDACTOR EN GEFE:
GUADALUPE MAINERO.

CALENDARIO.
Mártes 8.—La Aparicion de san Miguel Arcángel y san Acacio.

CONDICIONES

El Cronista se publica todos los dias exceptuando los lúnes y vale la suscricion UN PESO ADELANTADO al mes.
Los números sueltos valen UN REAL.
[illegible]
[illegible]
Los avisos de la localidad se insertarán á un peso por pulgada cada mes. [illegible]
Avisos del extranjero, á razon de $0.08 pulgada por año, pago adelantado.
La Administracion no es responsable por los pagos hechos á los repartidores sin el correspondiente recibo firmado por los editores.

REDACCION Y DESPACHO:
CALLE 5ª.
Esquina á la de Abasolo.

Agentes y Corresponsales.

En Lóndres.—Sr. E. Emanuel, Hotel Mathis, 10 á 11 [illegible]
En Liverpool.—Sr. Auguste Cour, Havana Hotel, [illegible]
New York.—Sr. Manuel Miradulla, New York City, 54 Pine Street, P. O. Box 2483.
Austin, Texas.—Placido Gres.
[illegible], Texas.—Antonio Llave.
Corpus Christi, Texas.—Abelardo Gomez.—[illegible]
San Diego, Texas.—Florencio Zambrano.
[illegible], Texas.—Felipe Martinez Hinojosa.
Laredo, Texas.—Lic. Ch. Pierce.
Santa María, Texas.—L. J. Hynes.
Brownsville, Texas.—Maximino Gavito.
[illegible]—Tomás Sarabia.—Jesus A. Laguna.
[illegible]—Francisco Rodriguez.—Vicente Gomez.
[illegible]—Luis de la Torre.
[illegible]—Y. Patiño.
San Luis Potosí.—Rafael A. García.
Saltillo.—Jesus Fernandez Treviño.
Monterey.—Hilario Rodriguez.—Remigio Perez.
Villa de Mier [illegible]—Adolfo Villarreal.
Nuevo Laredo.—Francisco A. Somohano.
[illegible]—Ramon Mainero.
[illegible]—Manuel Lira.—A. T. C.
C. Camargo.—A. Bernard.—Claudio.
C. [illegible]—Mariano Campa.
Búrgos.—F. G. Treviño.
Villagran.—[illegible] Rodriguez.
Jimenez.—Leandro G. y Mora.
San Fernando.—[illegible] Sierra.
C. Victoria.—M. Doual.—C. L.
Padilla.—F. Esquivel.
[illegible], Tula, Tampico, Tuxpan, y demas poblaciones del interior donde no tenemos agentes, los suscritores podrán entenderse directamente con la Administracion de este periódico.
Nuestros Agentes y corresponsales en Europa y N. York, se entenderán directamente con [illegible], quien está facultado [illegible] toda clase de contratos relativos á [illegible] Puerto de Matamoros [illegible]

[illegible] GUTIERREZ Y Hº.—Comer[illegible] de ropa, abarrotes, etc., etc. [illegible] y Callejon de Juliet[illegible]
Marzo 6 á 190.

Aviso.
[illegible] de la Lotería Nacional [illegible] este Puerto.
[illegible]
[illegible], Abril 7 de 1883.—[illegible]

[illegible] Particular de Niñas
[illegible] de la que suscribe.
[illegible] Idiomas Español é [illegible], Escritura, Gramática, Aritmética [illegible], Costura y Bordados. [illegible]
[illegible], Marzo 28 de 1883.—[illegible]
M—20

[illegible] ojo, señores!
[illegible] buen estado, una carretela [illegible].—Para [illegible] dirijanse á esta imprenta.

AVISO.
[illegible]

DE VERAS.

El dentista Dr. Warren saldrá de esta ciudad 8 fines del presente mes.
Las personas que necesiten de sus servicios pueden ocurrir cuanto ántes á su oficina, esquina de las calles 6ª y Bravo.

El Sol de Mayo.
ORNELAS Y VALLE.—C. CAMARGO.
En este nuevo establecimiento se encontrará siempre un variado surtido de efectos del país y extranjeros. Efectos de fantasía y de lujo, etc., etc.

"La Voz del Pueblo,"
C. CAMARGO.
Francisco G. García, comerciante en ropa, abarrotes y toda clase de efectos extranjeros y del país.
Compra en esta ciudad y en la de Rio Grande City, pieles, lana, algodon, cerda, etc., etc., á los precios mas altos de plaza.

ANTONIO ROSALES,
NEGOCIANTE
En toda clase de mercancías por mayor y menor.
Toda clase de abarrotes y comestibles de primera calidad, á precios ínfimos.
Botas, Sombreros, Zapatos, géneros de todas clases, sedería, encajes, bordados, etc., etc.
Mercería y joyas, efectos de fantasía, de escritorio y tocador, etc., etc.
Un vasto surtido de géneros para ropa y ropa hecha.
De invierno y verano. Para adultos y niños. Para ricos y pobres.
A gusto de los consumidores y todo muy barato.
Tiene tambien establecido un
MONTEPIO
en cuyo establecimiento presta sobre toda clase de prendas con moderadas condiciones.
¡Poca ganancia y mucha venta!
A comprar á su establecimiento
"LA UNION"
Donde hallareis las mejores efectos y los mejores precios.
San Diego, Texas.

HOTEL DEL "RIO GRANDE."
FRANCISCO A. SOMOHANO, Propietario.
En este nuevo establecimiento tienen todas las comodidades que puedan desear los pasajeros: departamentos muy ventilados, amueblados con [illegible] mayor aseo y una dispensa.—Cocina al estilo Español, Inglés y Francés.
Cocheras y caballerizas.
Condiciones muy moderadas.
NUEVO LAREDO........MEXICO.

Hotel de la Havane.
26 á 28, Norton Street.—Liverpool.
SEULE MAISON FRANÇAISE
Los señores pasajeros que se dirijan para Liverpool [Inglaterra] encontrarán en el Hotel de la Habana todas las comodidades y atenciones necesarias y todos los informes para el viajero.
Se hablan todos los idiomas continentales.
L. Secchi, (propietario.)
Auguste Cour.
Intérprete de lenguas extranjeras.—Hotel de la Havane.
26 Norton Street Liverpool.

Emilio Laffargue. Julio Lacaze.
Laffargue & Lacaze.
COMERCIANTES, COMISIONISTAS
—Y—
Compradores de productos de todas clases, por cuenta propia y agena.
Rio Grande City, Texas. Camargo, México.

MANUEL GARZA DIAZ.
COMERCIANTE EN EFECTOS DE ROPA Y ABARROTES.
Situado en el "Palito Blanco," propiedad de los Sres. Rangel, Condado Duval, Texas.
Compra lana, cueros, cerda y algodon.

Cantina y Billares.
N. PEÑA, Propietario.
F. GARCÍA, Encargado.
San Diego, Texas.

DISCURSO-INFORME

Por el Director del Instituto Literario de San Juan, Sr. Manuel de la Cruz, en el acto de la Distribucion de premios á los alumnos del mismo, celebrado la noche del 5 de Mayo de 1883.

En cumplimiento de un precepto reglamentario del Instituto Literario de San Juan, vengo como Director de este plantel á rendir, concluidas las tareas del año escolar, el informe que corresponde acerca del estado de adelanto de los alumnos, las dificultades con que se ha tropezado en el curso del año, la manera con que se ha procurado superarlas, las mejoras introducidas, los obstáculos que aún hay que vencer, y los medios, en fin con que se cuenta para allanarlas.

Empezando por hablar del estado de adelanto de los alumnos, debo decir que, no obstante haberme hecho cargo de la Direccion del Instituto cuando ya habia trascurrido la primera mitad del año escolar, en el curso de la segunda mitad he podido notar la asiduidad de los señores catedráticos, quienes en su mayor parte dieron á sus educandos en los últimos meses cátedras extraordinarias, y sobre todo que al verificarse los exámenes, que presidí, habiéndose procurado por indicacion mia, y de acuerdo con el Cuerpo de catedráticos, que en ellos interviniera un saludable rigor, el resultado de la prueba, si no excedió á mis esperanzas las dejó en mucha parte satisfechas; por lo que no puedo ménos, y en ello experimento un placer indecible, que dar aquí, públicamente, las gracias y felicitar á nombre del Estado á los señores catedráticos, por el eficaz empeño que han mostrado en impartir sus conocimientos á sus jóvenes alumnos, cuyo número llega á la cifra de 106, suma no alcanzada ántes de ahora.

Este resultado es tanto más satisfactorio cuanto que, como nadie lo ignora, en el año escolar que hoy termina un cruel azote, la epidemia de fiebre amarilla que nos visitó, vino á interrumpir de hecho las tareas escolares por algunos meses.

De esta catástrofe no suficientemente lamentada, unida á la observacion de que en la época canicular están verdaderamente incapacitados los alumnos para las tareas intelectuales, nació la feliz idea, apartándonos de prácticas rutinarias que no tienen más razon de ser que la de haber sido por muchos años, de cambiar la época de las vacaciones y por consiguiente el principio y fin del año escolar en términos de verificarse aquellas á la época de los grandes calores, que es cuando el cuerpo tiene más necesidad de reposo y cuando el espíritu está ménos apto para el estudio; cuya idea ha sido ya elevada al rango de ley por la H. Legislatura, y empezará á tener su cumplimiento en todo su integridad á contar del nuevo año escolar, que se abre dentro de dos dias, ó sea el lúnes de la entrante semana.

En cuanto llevo dicho hasta aquí no hay más que motivos de pláceme.—Empero faltaria á mi primer deber, que es el de decir la verdad pura, exenta de atenuaciones que la hagan más agradable, si omitiese hablar de un punto negro, que hoy apenas asoma en el horizonte, pero que amenaza entoldar por completo, y aún ennegrecer en lo absoluto, el cielo de nuestras esperanzas: este punto negro nace y se debe á que, yendo á ménos cada dia la situacion de esta plaza, disminuyen en proporcion las entradas de la aduana, y es bien sabido que el principal recurso pecuniario de este Instituto lo constituye la tercera parte del derecho adicional municipal del 1.37 p8 que aquella oficina cobra á la importacion de mercancías extranjeras por este puerto.—Para parar del todo ó cuando ménos atenuar el golpe que por este lado nos amenaza! qué digo! nos ha empezado á herir ya, solo contamos con que la H. Legislatura se digne aumentar la subvencion que el Estado concede al Instituto siquiera hasta á 200 pesos mensuales; con tanto mayor motivo cuanto que, precisamente en estos momentos, una Comision nombrada del seno del Colegio, se ocupa en redactar un nuevo Plan de estudios más en consonancia con las necesidades de la época y con las condiciones peculiares de la localidad, cuyo nuevo Plan de estudios probablemente requerirá para su realizacion un presupuesto mayor de egresos, que el que rige en la actualidad.

⁂

Permítaseme que ya para concluir este breve informe deje consignadas aquí dos observaciones, que han de tenerse muy presentes si en verdad se desea que el Instituto progrese y adquiera una vida positivamente vigorosa.—La primera observacion se contrae al error, por muchos padecido, de creer que para aquellos que no estén destinados á una carrera profesional, la instruccion secundaria es inútil, cuando no dañosa ó nociva; cuyo error, que es verdadera heregía de lesa civilizacion, es mucha parte á que los más de los padres, á penas sus hijos han cursado el segundo año, cuando ya los sacan del Instituto considerándolos aptos para ganarse la vida.

Seguramente, de tal preocupacion se halla exenta la culta Alemania que, como es bien sabido, en lo tocante á la instruccion pública marcha á la cabeza de las naciones civilizadas del mundo moderno.—Allí hasta en las ciudades de tercero y cuarto órden hay gimnacios (liceos ó institutos de enseñanza secundaria) donde los jóvenes pertenecientes á todas las clases de la sociedad reciben una instruccion general y enciclopédica, que en los pueblos de raza germánica se considera necesaria y conveniente para todos los hombres, como el poseer las primeras letras, no solo porque á un artesano, á un industrial, á un comerciante y á un agricultor pueden serles útiles el conocimiento de la geografía, la física, la geometría, etc., etc., sirviéndoles al mismo tiempo de honesto recreo, sino tambien porque el empleo de los métodos científicos, acostumbrando al hombre á percibir con exactitud, á juzgar con discrecion y á discurrir con entero rigor lógico, proporciona á las naciones miembros razonables, prudentes y moderados que no se dejan seducir con facilidad por las sugestiones de turbulentos y ambiciosos declamadores, con lo que se consigue eficazmente la tranquilidad interior, base indispensable para el progreso de las naciones.

La segunda observacion que creo oportuno hacer aquí, se contrae á disipar el funesto error en que muchos padres están, de creer que los señores profesores no necesitan de su concurso para el adelanto de los educandos.—Por mi experiencia personal puedo decir que, generalmente hablando, he notado siempre que los alumnos que más adelantan son aquellos que tienen la fortuna de contar con padres que los estimulen interrogándolos de contínuo acerca de su estado intelectual, y sobre todo que los eduquen para que sean atentos y comedidos.—El estímulo que en sus padres hallan los hace cobrar interés por el estudio, y la atencion y comedimiento con que escuchan es tambien mucha parte á que se aprovechen de la enseñanza que reciben.

Así pues ¡oh, padres de familia! creedme cuando os digo, que en vuestras manos se halla en cierto modo el aprovechamiento de vuestros hijos.—Estimuladlos para que estudien, y sobre todo criadlos atentos y bien educados para que escuchen con docilidad las lecciones de sus maestros, sin distraerlos con sus pueriles impertinencias; y los lauros que ellos recojan en el noble camino de la ciencia, tambien, de justicia, ceñirán vuestra frente.—Cuando al fin de cada año os presentemos alumnos aprovechados, en el triunfo de vuestros hijos vereis vuestro propio triunfo, y los profesores satisfechos con el éxito alcanzado declinarán de buena voluntad sobre vosotros el honor de la victoria.

DISCURSO

Leido por su autor al distribuirse los premios acordados á los alumnos de los establecimientos públicos de esta Municipalidad la noche del 5 de Mayo último.

Señores y señoras.

Las glorias y triunfos del saber, como los de la virtud, son glorias y triunfos que no anublan los ojos con el llanto del dolor ni dejan en el corazon las huellas de la amargura y el desconsuelo.—No así los del fiero Marte: los lauros recogidos en los campos de batalla, tintos en sangre humana, á la vez que ciñen las sienes del guerrero con el símbolo inmortal de la victoria imprimen en su frente la marca indeleble de Cain, el estigma fatal del fratricidio.—No importa que en guerra justa por los principios, ó en guerra santa por la patria, muestre el batallador su bravura llevándolo todo á sangre y fuego: el ángel que representa á la humanidad, tristes los ojos, la faz llorosa, siempre lanza compasiva mirada sobre las ruinas humeantes y los ensangrentados cadáveres de vencidos y vencedores.—Y allá léjos, muy léjos, la desolada madre, la afligida esposa y la pía hija, retuércense los brazos de dolor, gritos agudísimos exhalan del fondo de su pecho y en sublime imprecacion reniegan y maldicen del furor de los hombres que así los lleva, por los estímulos de la ambicion y vanagloria, á destrozarse como fieras dejando en el desamparo á los seres mas queridos y mas tiernos de su dulce hogar.

El evidente horror de ese cuadro obliga al hombre, para cohonestar su persistencia en los combates, á imaginarse que en la vida de ultratumba

los premios mas extraordinarios son atribuidos á la inflexible virtud del fiel guerrero: Mahoma promete á sus intrépidos adalides, que en el paraiso muslímico hurles de negros ojos y seno de alabastro, siempre vírgenes, mantendrán con sus caricias en el corazon del paladin de la Media Luna, la inextinguible llama de un amor nunca saciado; y el salvaje de las praderas de Norte-América cree ver en sueños, como el premio que el Gran Espíritu otorgará á su valor en las mansiones celestiales, frescos setos y alamedas siempre verdes para reposar de las cacerías del búfalo ó del bisonte americano, trasladados á los cielos para su recreo. Mas ¡ay! que la naturaleza, siempre verdadera en sus manifestaciones mas íntimas, protesta con la voz del dolor por boca de la triste viuda ó el huérfano desvalido contra esos vanos fantaseos de la ficcion poética.

***

No necesitamos, no, señores, para enaltecer las glorias de Minerva imaginarnos que, traspuesta la bóveda del cielo, el *mas allá* esté poblado de risueñas ninfas que halaguen con sus encantos nuestras inclinaciones y subyuguen con sus gracias nuestros sentidos, en premio al saber que hayamos desplegado aquí en la tierra, atenuando de esa suerte con imágenes bellísimas, pero ilusorias al fin, las rudas asperezas de una realidad impía y cruel. En esta senda no hay llanto ni sangre, ni duelos ni quebrantos: la serena y dulce claridad que el vidente Juan, el águila de Patmos, percibiera en su Apocalipsis, como iluminando á la Ciudad de Dios, presta el suave encanto de su luz purísima al camino de la ciencia, revistiendo con su espléndido ropaje de una noble magestad al hombre que sigue imperturbable ese camino, en lucha siempre con el error maldito.

—Y no atenúa la grandeza y elevacion del espectáculo, que en vez de tratarse de las altas especulaciones de la ciencia, se trate solo de los primeros pasos en su hermoso campo; que así como *la tierna madre de familia espera y espía ansiosa las primeras palabras que habrá de balbutir su pequeño*, del mismo modo esa augusta matrona, de todos madre, que se llama la patria, que mira con prediliccion á sus hijos más jóvenes, como que en ellos descansa para continuar su existencia en lo porvenir, se siente conmovida y satisfecha cuando vé que los niños de escuela, con su constancia y afan en el estudio le prometen un futuro lleno de tranquilo bienestar, como si le dijeran al recibir los modestos premios conque la sociedad los galardona: en tu altar los deposito ¡madre amantísima y venerada! como ofrenda y voto á la vez, ofrenda de mi sincero cariño y voto ferviente de que procuraré alcanzarlos mayores, y todos para tí y por tí, á medida que avance en la batalla de la vida, siempre por el camino del honor, la virtud y la ciencia!

Guadalupe Mainero.

Crónica Interior.

Nuevo Laredo, Abril 24 de 1883.

Sr. Director de *El Cronista*.—Matamoros.

La Junta patriótica encargada de organizar las fiestas del 5 de Mayo, trabaja con actividad. Dicha junta está formada de las personas siguientes: Presidente, D. José Pardo. Secretario, D. David Salinas Cantú. Vocales: Sres. Santiago M. Seguin y Larralde. Tesorero, D. Tomás Guilgan.

—El 18 en la mañana, los Sres. Pablo Quintana, Vidal García, Pedro Mireles, David Salinas Cantú y Teodoro Roel, repartieron en nombre del Sr. Ancira $100, que este señor destinó al socorro de cuatro de los niños mas pobres de la poblacion. Los agraciados fueron: María del Refugio Lugo, María Salinas, Alfredo Saenz y Pablo Lara; la primera es huérfana de madre y la segunda de padre y madre.

—Hace pocos dias que una pobre señora, que á consecuencia de un parto se hallaba bastante enferma, se levantó en la noche, y al encender una lámpara, hizo ésta explosion, prendiendo fuego á la ropa de la enferma y ocasionándole tales quemaduras, que á los tres dias murió en medio de terribles sufrimientos.

—El albañil de que hablé en días pasados diciendo que se habia caido de un andamio del templo en construccion, sigue en alivio y está fuera de peligro.

Nuevo Laredo, Abril 29 de 1883.

El 23 por la noche llegó á esta el Administrador de la Aduana Sr. José Pardo. Sus amigos le hicieron una magnífica recepcion que le tenian preparada; pues la música del 13 Regimiento le dió una serenata desde la hora de su arribo á la poblacion hasta las 11 de la noche.

Ese dia (23), llegó el tren de Monterey en vez de á las 6 de la tarde como es costumbre á las 9 de la noche y el motivo fué que se rompió la caldera antes de llegar á Lampazos, pero no hubo desgracia ni novedad ninguna.

—El 25 por la mañana tomó posesion de su empleo el señor Pardo y desde luego dictó algunas medidas que eran muy necesarias en la oficina, segun instrucciones de la Secretaría de Hacienda dicho señor, entre otras muchas autorizaciones de que viene revestido, trajo la de la nueva planta de la Aduana que rige desde el mes de Abril y es la siguiente:

1 Administrador, anual. . .	$4,000
1 Contador,	„. . . . „3,000
1 Oficial 1º	„. . . . „2,000
1 „ 2º	„. . . . „1,800
1 „ 3º	„. . . . „1,200
1 „ 4º	„. . . . „1,100
1 „ 5º	„. . . . „1,000
1 „ 6º	„. . . . „ 900
8 escribientes á $700	„. . . . „5,600
2 Vistas á „ 1800	„. . . . „3,600
1 Alcaide	„. . . . „1,200
1 Portero contador de moneda,	„. . . . „ 400
1 Comandante de celadores,	„. . . . „2,000
1 Cabo de id	„. . . . „1,500
20 celadores á $900	„. . . . „18,000
4 gariteros á $600	„. . . . „2,400
1 mozo de oficios	„. . . . „ 240

Esta planta fué acordada por el Presidente de la República el 26 de Marzo último.

Tambien se construirá un gran edificio para la Aduana, el cual tendrá suficientes salones para todas las oficinas federales, así como vastos almacenes por los que correrá el ferrocarril urbano. El lugar donde se edificará segun se dice es en la plaza llamada de l s Toros á cuatro cuadras de la plaza Principal hácia el ferrocarril Nacional, que es el centro de la poblacion.

Ademas cuatro garitas que importarán $5,000 mil cada una.

La Aduana importará segun peritos de cincuenta á sesenta mil pesos.

—Anoche (25) un jóven llamado Andrés Castro se suicidó, en Laredo, Texas, dándose un balazo en la cabeza. La causa segun dicen, fué por estar enamorado de una *princesa* que no quiso casarse con él.

—Hoy (26) el señor Pardo ha mandado circular este "Aviso: De órden del Administrador de esta Aduana, se hace saber al público en general, que en lo sucesivo el vado ó vados del Rio Grande que sirven de comunicacion á esta villa y Laredo, Texas, quedarán tanto de dia como de noche constantemente abiertos para el tráfico de pasajeros, los cuales podrán transitar sin permiso ni autorizacion de esta Aduana. El paso de mercancías se hará de la salida á la puesta del Sol, siendo absolutamente prohibido pasarlas despues de esa hora, y las que lo hicieren serán aprehendidas y decomisadas.

Esta medida no cabe duda es provechosa para el público, pues anteriormente el paso del rio se cerraba á las 6 de la tarde y con muchos tropiezos se podia pasar despues de esa hora, tanto de allá como de acá.

—Ayer y hoy ha habido en esta unos fuertísimos ventarrones acompañados de una polvareda incapaz de soportarse, pero esta tarde despues del viento se soltó un fuerte aguacero, por lo que nosotros los que aquí vivimos decimos que estamos de enhorabuena, pues tenemos al menos tres dias de no tener polvo que son lo mas que dura húmeda la arena.

—El juéves comenzó la feria católica; los productos se invertirán en la conclusion del templo que se está construyendo.

—La carne está muy cara y escasa, pues ese ramo, segun se dice, lo tiene monopolizado con anuencia del ayuntamiento un señor Sigifredo Fernandez, español, por lo que la gente pobre es la que está sufriendo, pues los acomodados pasan á comprarla al otro lado.

—El Sr. Arturo Ochoa, vista nombrado para esta Aduana, llegó hoy y se esperan el oficial 2º y los celadores Nicolás Hinojosa y Juan J. Pineda, de Matamoros.

Hace dias tuve el gusto de acompañar á comer á unos amigos que tuvieron la bondad de invitarme, al Hotel del "Rio Grande" y aseguro á vd. que hemos salido tan complacidos del exquisito y amable trato de su propietario Sr. Somohano así como del servicio de la mesa y magníficos potajes, que no puedo menos que recomendar á los que visiten á Laredo y con especialidad tamaulipecos y neoleoneses que ocurran allí, pues tienen buenos cuartos en alto y repito, mejor mesa, asegurándoles sin temor de equivocarme que no tiene el Hotel del Rio Grande rival en ambos Laredos.

***

Ayer hablando con algunos comerciantes en grande me dijeron: "Probablemente tendremos para internar nuestras mercancias que ocupar carretas, pues lo que és los yankis del ferrocarril en verdad no prestan garantías, cuando se les antoja y á la hora que quieran nos reciben y entregan la carga, algunas veces nos viene carga y nos la entregan hasta el siguiente dia; sufren alguna avería los efectos y nada son responsables aunque en sus permisos dicen que sí; se les va á reclamar algo y cuando llegan á contestar salen con *mi no entende*, esto es atroz, sí nuestro gobierno no les pone su hasta aquí á estos amigos yankis no sabemos adonde iremos á dar, su modo y costumbres son altamente groseras, lo mismo sucede en el tren de pasajeros, permiten á sus paisanos *godemes* que en presencia de las señoras se tiren en los asientos poniendo sus inmensos *piesotes* encima del siguiente, y por ese estilo mil indecencias."

Hasta aquí los señores comerciantes, ahora agregaré á vd. que es verdad en todas sus partes lo dicho por ellos, pues alguna vez ha sido testigo ocular su amigo y S.

El Corresponsal.

Crónica de los Estados

Nuevo Leon.

—Hace poco llegó á Monterey una compañía del 9 regimiento, con la música del mismo cuerpo.

—El 5 de Mayo último, ascendió en un globo, en la capital, el Sr. Angel López.

El alcalde primero de Pesquería Chica sorprendió hace pocos dias, una casa de juego, poniendo en la sombra á los adoradores de Virjan.

—El público de Monterey se queja del mal servicio de la via urbana.

—Ha dejado de existir el Sr. Coronel D. Juan Margain, persona muy apreciada y estimada en Monterey.

Coahuila.

—Ha llegado á Saltillo el inteligente Dr. Emilio Zertuche.

—El 24 del pasado falleció en la capital del Estado el Sr. José María de Valle.

—Se ha comenzado á amortizar en el Saltillo, la moneda de cobre y á circular la de nikel.

Zacatecas.

—El Gobierno del Estado ha proporcionado el número suficiente de útiles á las escuelas de la municipalidad de la Calera.

—La Tesorería municipal de Zacatecas, cuenta con fondos suficientes para cubrir todos los gastos del Ayuntamiento, resultando sobrantes de consideracion á cada fin de mes.

Veracruz.

Ha salido á luz en Orizaba *La Lealtad*, órgano del Club del mismo nombre, y el cual postula al Sr. Diaz para Presidente de la República y al Sr. Dr. Ramon Rodriguez Rivera, para Gobernador del Estado en el próximo cuatrenio.

—Los propietarios de fincas de Veracruz, han prohibido que se pongan avisos en los muros de ellas.

—La Secretaría de Fomento ha resuelto favorablemente la solicitud presentada por el Sr. Castillo para que corran diariamente trenes entre Veracruz y Jalapa.

—El pueblecillo de La Perla, ha inaugurado la construccion de sus casas consistoriales.

—El gobernador asignó algunas cantidades para mejorar los establecimientos de instruccion primaria de la villa de Nealinco.

Aviso.

Administracion Principal de la Renta del Timbre.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que esta oficina se ha trasladado á la calle del Comercio, entre 4ª y 5ª, núm 28, y que las horas de oficina serán de 8½ A. M. á 3½ P. M.

H. Matamoros, Abril 18 de 1883.—*F. de Tarnava.*

Citacion judicial.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el juicio núm. 1,723 sobre aprehension de doce bultos de mercancías extranjeras, seis mulas aparejadas y dos caballos en pelo, hecha el dia 2 del actual á inmediaciones del rancho de "Mezquite Mocho," por empleados de la Seccion 6ª del Contraresguardo establecido en San Fernando, á varios conductores desconocidos que huyeron á la vista de los aprehensores, cita á quienes se consideren con derecho á las mercancías expresadas, para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este juzgado dentro del término de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan, con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Abril 25 de 1883.—*Pedro E. Alba, Secretario.*

Manuel Treviño. Mariano Treviño

M. TREVIÑO Y Hno.

ESQUINA DE LAS CALLES 7ª Y BRAVO.

En este nuevo establecimiento se encuentra toda clase de abarrotes frescos y de la mejor calidad. Vino tinto francés, conservas alimenticias, loza de todas clases, efectos de ferretería, etc., etc., todo á precios moderados.

MATAMOROS, MEXICO.

Mr. A. E. Ege,

AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público de ambas márgenes del Bravo, que solo 20 dias más permanecerá en este puerto y que ya no podrá hacer ningun trabajo.

H. Matamoros, Abril 7 de 1883

Panaderia del Progreso

Con este nombre se ha abierto una por el barrio de San Fernando, frente al tendajo del Mesteño. El que suscribe ofrece al público en general y en particular á sus amigos, buen pan y en buena porcion. Los que deseen protegerlo se arreglarán con el maestro.—*Alesio Vilano.*

J. L. HYNES,

SANTA MARIA, TEXAS.

Comerciante en ropa, abarrotes, ferretería, medicinas, sombreros, botas, zapatos y ropa hecha. Todo á precios moderados.

Aviso.

Algunos jueces, encargados del registro público y escribanos de esta ciudad, han intervenido y tratan de seguir interviniendo en hipotecas y ventas de inmuebles correspondientes *á la testamentaria* del señor mi padre D. Antonio Chapa y Treviño.

Por lo que, pongo en conocimiento del público; que aunque se mandaron entregar *provisionalmente* dichos bienes á sus herederos, los recibimos bajo la condicion *precisa*, de que si los tribunales decretan que la particion se reforme ó haga de nuevo, su decreto se cumplirá *en los mismos bienes* que estamos *obligados* á presentar, segun lo dispone el auto de 14 de Mayo de 1877, visible en el cuaderno número 5, fojas de la 7 á la 8 vuelta. Así pues, mientras no se aprueba definitivamente la particion por sentencia que cause ejecutoria, como lo previene el artículo 2131 del Código de Proced. Civ.; mientras que dicha particion y sentencia no se registren en la oficina respectiva por lo tocante á los inmuebles, como lo mandan los artículos 3333, 3334, 3341, 3342 del Código Civ., 31 del reglamento del tít. 23, lib. 3º del mismo Código, de Enero 20 de 1882 y 809 del de Proced., con el objeto de que se sepa *á quien se traspasa su propiedad* y de si tiene ó no gravámenes, como por dicha oficina *debe saberse*, para evitar engaños, pleitos y perjuicios; ley 3, tít. 16, lib. 10, Nov. Rec.; acordado de Agosto 26 de 1784, arts. 2021, 2033, 2040 del Cód. Civ. y 73 del reglamento cit., y para los efectos de que habla el cit. y frac. 1ª del 2002 á 4112 del Cód. Civ. cit. y frac. 1ª del 2002 á que se refiere; mientras que no se mande protocolizar la liquidacion y particion, como lo determina el art. 2127 del de Proced. y en resúmen, disponiendo el 4111 del Cód. Civ. que "la particion *legalmente* hecha, confiere á los coherederos la propiedad exclusiva de los bienes que les hayan sido repartidos," es consiguiente, que mientras no se cumplan en el juicio hereditario las disposiciones expresadas, los coherederos no tenemos la propiedad de los bienes que se nos repartieron, por lo que, nadie puede enajenar ó hipotecar los bienes inventariados, so pena de *nulidad* de la enajenacion, ó hipoteca, arts. 2163 del Cód. de Proced., 1641, 1984, 4086 y 7 del Civil, concordantes con leyes anteriores, ademas de *otros* fundamentos legales, que solo hacen relacion á lo que recibieron Dª Dolores Perez y su sobrino Priscilliano Perez.

Advierto que no paso por lo hecho ó que se haga contra lo dispuesto por el auto y artículos citados, en perjuicio de mis intereses, protestando á salvo mis derechos para hacerlos valer como, cuando y ante quien convenga.—H. Matamoros, Mayo 4 de 1883.—*Refugio Chapa y Garcia.*

OTRO.

Vendo la casa sita en la contra-esquina Sudoeste de la plaza principal de esta ciudad, y arriendo ó vendo terrenos para cria de ganado, y para labranza, sobre la márgen derecha del Rio Bravo, inmediatos al "Charco Escondido." Mientras no efectúe la enajenacion de esos terrenos, venderé sus productos naturales, pencas de palma, latas, güitote, carrizo de cerca y madera de varias clases, etc., y compraré dos mil palos para cercas, de ébano, huizache ó mezquite. Los interesados pueden ocurrir al suscribe, calle de Guerrero número 23, de 8 á 12 de la mañana.—*Refugio Chapa y Garcia.*

GACETILLA

DISCURSO.—El del Sr. Torres, pronunciado en la fiesta patriótica del sábado, no lo publicamos, porque dicho señor en su excesiva modestia cree que la pieza por él producida no es digna de ver la luz por la prensa.

—Aunque no tuvimos el gusto de oir el discurso, se nos ha informado que fue breve y sustancioso, sin haber carecido, ademas, de las galanas poéticas oportunas.

CORRIDA DE TOROS.—La del domingo no ha dejado en el público recuerdos muy gratos que digamos.

Los toros salieron malos y los toreadores idem.—El picador sí estuvo bien.

Un banderillero salió levemente herido de un muslo, y un caballo sufrió una lesion de alguna mayor gravedad en la pierna.

Tan mal afianzados estaban en sus amarres los palcos provisionales, que dos ó tres de estos se vinieron abajo durante la corrida, habiendo sido una verdadera casualidad que no hubiera desgracias personales que lamentar.

—Nos extraña el no saber que la autoridad le haya impuesto algun castigo al empresario por esa culpable *economía* que pudo poner en peligro la vida y la salud de los concurrentes.

SOBRE EL ASUNTO AQUEL.—"El Diario Oficial" del 20 de Abril dice que la Comision revisora del Código civil vigente en el Distrito Federal, la componen los Lics. D. Eduardo Ruiz, D. Pedro Coll...